

EDPYME ALTERNATIVA S.A.
INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre del 2005

EDPYME ALTERNATIVA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2005

CONTENIDO

	PAG.
Dictamen de los Auditores Independientes	
Balance General	
Estado de Ganancias y Pérdidas	
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	
Estado de Flujos de Efectivo	
Notas a los Estados Financieros	

S/. = Nuevos Soles
US\$ = Dólar Estadounidense

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Lima, 10 de Febrero del 2,006

A los Señores Accionistas, Directorio y Gerencia General de:
"EDPYME ALTERNATIVA S.A."

Hemos auditado el Balance General adjunto de la Entidad de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa, Edpyme Alternativa S.A., al 31 de diciembre de 2005, el Estado de Ganancias y Pérdidas, Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia General de la Edpyme Alternativa S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos Estados Financieros basada en la auditoría que efectuamos.

El balance general de Edpyme Alternativa S.A, al 31 de diciembre del 2004 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, fueron auditados por nosotros expresando opinión sin salvedades y se presentan para fines comparativos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con la finalidad de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría comprende el examen, basado en comprobaciones selectivas, de las evidencias que respaldan los importes y las divulgaciones expuestas en los estados financieros. Una auditoría también comprende la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia General de la Edpyme Alternativa S.A., así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, ante lo expresado, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la "Edpyme Alternativa S.A.", por el periodo del 01 de enero y el 31 de diciembre del 2005, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en el Perú, Manual de Contabilidad para las empresas del Sistema Financiero y demás Normas establecidas por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Refrendado por:

Alfonzo Muñoz y Asociados Sociedad Civil


(Socio)
ALFONZO MUÑOZ CANALES
Contador Público Colegiado
Matricula N° 16230

BALANCE GENERAL

(Notas 1, 2 y 3)

Por los años terminados el 31 de diciembre de:

I ACTIVO	2005 S/.	2004 S/.
- Disponible (Nota 4)	2,691,393	655,170
- Inversiones negociables y a vencimiento (Nota 5)	105,628	
- Cartera de Crédito, Neto (Nota 6)	7,976,489	3,701,136
- Cuentas por Cobrar	47,837	92,137
- Bienes Realizables recibidos en pago, adjudicados y fuera de uso	68,218	41,665
- Inversiones permanentes	21,301	
- Inmueble, Mobiliario y Equipos, Neto (Nota 7)	793,330	435,358
- Otros Activos	50,648	83,634
Total Activo	11,754,844	5,009,100

Cuentas de Orden (Nota 11)

- Contingentes Deudoras	36,900	37,400
- Cuentas de orden deudoras	33,021,410	15,765,074
- Contra Cuenta de Cuenta de Orden Acreedora	1,856,494	2,247,750
Total	34,914,804	18,050,224

II PASIVO Y PATRIMONIO		
- Obligaciones con el Público (Nota 8)	156,323	30,245
- Adeudos y Obligaciones Financieras - Corto Plazo (Nota 9)	6,160,133	2,051,410
- Cuentas por Pagar	211,497	55,687
- Adeudos y Obligaciones Financieras - Largo Plazo (Nota 9)	2,286,771	380,474
- Otros Pasivos	10,398	11,033
Total Pasivo	8,825,122	2,528,849
PATRIMONIO (Nota 10)		
- Capital Social	2,010,000	1,775,133
- Capital Adicional	528,040	580,188
- Reservas	37,812	28,132
- Resultado Neto del Ejercicio	353,870	96,798
Total Patrimonio Neto	2,929,722	2,480,251
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	11,754,844	5,009,100

Cuentas de Orden (Nota 11)

- Contingentes Acreedoras	36,900	37,400
- Contracuentas de cuentas de orden deudoras	33,021,410	15,765,074
- Cuentas de Orden Acreedoras	1,856,494	2,247,750
Total	34,914,804	18,050,224

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

(Notas 1 y 2)

Por los años terminados el 31 de diciembre del:

	2005 S/.	2004 S/.
INGRESOS FINANCIEROS	3,442,660	1,796,449
- Intereses por Disponibles	5,517	6,890
- Intereses y Comisiones por Cartera de Créditos	3,430,310	1,789,445
- Otros Ingresos Financieros	6,833	114
GASTOS FINANCIEROS	474,283	(199,228)
- Intereses y comisiones por obligaciones con el publico		(10)
- Intereses por adeudos y obligaciones del sistema financiero Pais	344,899	(76,393)
- Intereses por adeudos y obligaciones con instituciones exter., y Org. Financiero	115,415	(112,925)
- Diferencia de cambio de Operaciones Varias	10,251	
- Otros gastos Financieros	3,718	(9,900)
Margen Financiero Bruto	2,968,377	1,597,221
Provisión para Desvalorización de Inversiones e Ingresos	(168,912)	(127,376)
- Provisión para Incobrabilidad de Créditos del ejercicio	168,912	(127,376)
Margen Financiero Neto	2,799,465	1,469,844
INGRESOS POR SERVICIOS	38,016	94,380
- Ingresos por Operaciones Contingentes		
- Ingresos Diversos	38,016	94,380
GASTOS POR SERVICIOS	(86,277)	(95,023)
- Gastos Diversos	(86,277)	(95,023)
Margen Operacional	2,751,204	1,469,201
GASTOS DE ADMINISTRACION	(2,027,174)	(1,108,837)
- Gastos de Pesonal y Directorio	(1,069,812)	(656,078)
- Gastos por Servicios Recibido de Terceros	(892,095)	(421,238)
- Impuestos y Contribuciones	(65,267)	(31,521)
Margen Operacional Neto	724,030	360,364
PROVISIONES DEPRECIACION Y AMORTIZACION	(83,379)	(68,220)
- Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	(858)	(1,075)
- Provisión para Desvalorización de Bienes Realizables, recibidos en pago, adjud. y fuera uso		(10,949)
- Provisiones para Contingencias y otras		
- Depreciación de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	(61,435)	(35,906)
- Amortización de Gastos	(21,086)	(20,290)
Resultado de Operación	640,651	292,143
OTROS INGRESOS Y GASTOS	27,604	(86,425)
- Ingresos Extraordinarios	29,480	11,649
- Gastos Extraordinarios	(1,876)	(3,318)
- Gastos de Ejercicios Anteriores		-
- Resultado Por Exposición a la Inflación - REI		(94,756)
Resultado del Ejercicio Antes de Participación Impuesto a la Renta	668,255	205,718
- Distribución Legal de la Renta Neta	(46,923)	(16,257)
- Impuesto a la Renta	(267,462)	(92,665)
- Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	353,870	96,798

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Nota 11)

Por los años Terminados el 31 de Diciembre del 2005 y el 31 de Diciembre del 2004

	Capital Social S/.	Capital Adicional S/.	Reserva Legal S/.	Resultados Acumulados S/.	Resultado Neto del Ejercicio S/.	Patrimonio Total S/.
Saldo al 1° de enero del 2004	1,810,637	154,874	9,482	-	186,498	2,161,491
Ajustes de ejercicios anteriores	(33,844)	193,852	17,779	-	(177,786)	-
Donaciones y Primas de Emision	82,919	238,696	1,314	-	-	322,929
Otros	-	-	-	-	-	-
- Detalle de otros	(84,578)	(7,233)	(443)	-	(8,712)	(100,966)
Capitalización						
- Detalle de capitalizacion	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	96,798	96,798
Saldo al 1° de enero del 2005	1,775,133	580,188	28,132		96,798	2,480,251
Transferencia de resultados	(82,918)	(52,148)	9,680		(96,798)	(222,184)
Aumento de capital	317,785					317,785
Otros						
- Detalle de otros						
Capitalización						
- Detalle de capitalizacion						
Resultado del ejercicio					353,870	353,870
Saldo al 31 de diciembre del 2005	2,010,000	528,040	37,812		353,870	2,929,722

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Nota 2)

Por los años terminados el 31 de diciembre de:

	2005	2004
ACTIVO	S/.	S/.
CONCILIACION DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
RESULTADO DEL EJERCICIO	353,870	96,798
AJUSTE AL RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	190,644	134,515
- Depreciación y Amortización del Periodo	94,327	69,314
- Provisión Para Cartera de Crédito	74,737	49,038
- Otras Provisiones	21,580	16,163
CARGOS Y ABONOS POR CAMBIO NETOS EN EL ACTIVO Y PASIVO	30,546	(167,603)
- Aumento (Disminución) en Intereses, Comisiones y Otras Cuentas por Cobrar	(194,858)	(70,733)
- Aumento (Disminución) en Intereses, Comisiones y Otras Cuentas por Pagar	17,710	30,248
- Aumento (Disminución) de Otros Pasivos	234,538	(90,516)
- Aumento (Disminución) de Otros Activos	(26,844)	(36,602)
Aumento (dism.) del efectivo y equivalente proveniente de las actividades de operación	575,060	63,710
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	(545,950)	(382,842)
- Ingreso por venta de Inmuebles, Mobiliario y Equipo		
- Adquisición de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	(419,021)	(382,842)
- Adquisición de Otros Activos no Financiero	(126,929)	
Aumento (dism.) del efectivo y equivalente proveniente de las actividades de inversión	29,110	(319,132)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	2,007,113	484,205
- Aumento (Disminución) Neto de Depósitos y Obligaciones	6,015,019	1,072,026
- Aumento (Disminución) Neto de Otros Pasivos Financieros	(139,267)	273,855
- Aumento (Disminución) Neto del Capital Social	234,867	49,074
- Disminución (Aumento) Neto en la cartera de créditos	(4,103,506)	(910,750)
Aumento (dism.) del efectivo y equivalente proveniente de las actividades de Financ.	2,036,223	165,073
Aumento (Disminución) Neto del Efectivo y Equivalente del Efectivo	2,036,223	165,073
Saldo Efectivo y Equivalente al Inicio del Ejercicio	655,170	490,097
Saldo Efectivo y Equivalente al Final del Ejercicio	2,691,393	655,170

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- MARCO LEGAL Y OPERACIONES

a) Actividad Económica

La Edpyme Alternativa S.A. es una persona jurídica de derecho privado con fines de lucro, que goza de autonomía administrativa, económica y financiera de acuerdo con sus estatutos. Se constituyó legalmente el 31 de marzo del 2000 como consta en la ficha N°1289, del Registro Mercantil en la ciudad de Chiclayo, ante el Notario Público Dr. Jorge H. Vilchez Lozada.

Con sede en el departamento de Lambayeque, su domicilio actual es en la calle siete de enero N°232, distrito de Chiclayo. Está sujeta al control de la Superintendencia de Banca y Seguros, se rige por la normatividad contenida en la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS Ley N° 26702 y a la regulación monetaria y crediticia del Banco Central de Reserva del Perú, además se rige por sus estatutos y normatividad vigente. Supletoriamente son de aplicación el Código de Comercio, la Ley General de Sociedades y demás normas complementarias y conexas. Su duración es indefinida.

Mediante Resolución SBS N° 885-99 de fecha 29 de septiembre de 1999 se autoriza a la Edpyme Alternativa, su organización y mediante Resolución SBS N° 652-2001 de fecha 04 de septiembre del 2001 se autoriza su funcionamiento.

La Edpyme Alternativa se inscribió en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria el 13.04.2003.

b) Operaciones

La Edpyme Alternativa inicia sus operaciones el 14 de setiembre del 2001 en la ciudad de Chiclayo, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque, y tiene como finalidad la intermediación financiera dirigida al sector de la pequeña y microempresa con recursos que provengan de líneas de crédito de instituciones financieras y las provenientes de otras fuentes.

Desde inicio de operaciones hasta la actualidad, la Edpyme Alternativa viene consolidando su posicionamiento en el mercado, a través de una constante preocupación por brindar un buen servicio a sus clientes y mediante la creación de nuevos productos financieros que permitan satisfacer necesidades a la medida de sus negocios.

El ámbito geográfico donde opera esta comprendida por los departamentos de Lambayeque con proyecciones a otros departamentos del Norte y Oriente peruano.

La Institución, además de la sede central, cuenta en la Ciudad de Chiclayo con una oficina especial para dar información al público con la finalidad de captar clientes situada en la Av. Balta N° 506 e inició sus operaciones el 01 de marzo de 2004 y la agencia Modelo sito en la Av. Balta N° 1024 con inicio de operaciones el 04 de enero de 2006.

2.- PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a) Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de los registros de contabilidad, de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Los principios de contabilidad en el Perú comprenden sustancialmente a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), oficializadas a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad. A la fecha de los estados financieros el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado la aplicación de las NIC de la 1 a la 41, como también sus modificatorias a diciembre 2003 y abril 2004, de las NIF de la 1 a la 6 y los pronunciamientos del 1 al 33 del Comité de Interpretaciones (SIC).

Adicionalmente, los estados financieros son elaborados de acuerdo al Manual de Contabilidad aprobado por Resolución N° 895 – 98 y otras disposiciones establecidas por la Superintendencia de Banca y Seguro, en concordancia con los principios y normas contables arriba mencionadas.

Los principios y prácticas contables más importantes aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son los siguientes:

b) Ajuste de los Estados Financieros para Reconocer los Efectos de la Inflación

Por medio de la Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad se suspende la realización del Ajuste Integral de los Estados Financieros por efecto de inflación a partir del ejercicio 2005.

c) Uso de Estimaciones Contables

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Edpyme lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Si estas estimaciones y supuestos, que están basados en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, varían en el futuro como resultado de cambios en las premisas en las que se sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produce. Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros se refieren a la provisión para incobrabilidad de créditos, la depreciación de los bienes de Inmuebles Maquinaria y Equipo, la Amortización de Intangibles, el Impuesto a la Renta y la Participación de los trabajadores.

d) Cambios en la presentación o clasificación de los rubros de los estados financieros.

Los cambios en la presentación y clasificación de los estados financieros se realizan según los requerimientos de la NIF N°1 – Presentación de Estados Financieros siguiendo las nuevas reglas de presentación.

e) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los instrumentos financieros incluyen a los instrumentos primarios como son las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y las acciones representativas del capital, y a los instrumentos derivados como son las opciones, futuros y contratos de cobertura de tasas de interés y de divisas.

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la circunstancia del acuerdo contractual que les dio origen.

Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas.

Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Institución tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En opinión de la Gerencia, los valores en libros de los instrumentos financieros de la Institución al 31 de diciembre del 2005, no difieren significativamente de sus valores razonables. Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

f) Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 4)

El efectivo incluye el saldo en caja en moneda nacional y en moneda extranjera, fondo fijo, los saldos de bancos en cuentas corrientes (moneda nacional y moneda extranjera) y los saldos en cuentas de ahorro (moneda nacional y moneda extranjera).

g) Cartera de Crédito

La cartera de crédito por cobrables expresada a su valor nominal, después de la provisión para cuenta de cobranza dudosa.

h) Provisión para Colocaciones por Riesgo de Incobrabilidad (Nota 5)

La provisión para colocaciones por riesgo de incobrabilidad es mantenida a un nivel tal que a criterio de la Gerencia, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de colocaciones a la fecha del Balance General (Ver Nota 6). Las provisiones resultantes se cargan a resultados en el período de evaluación. Las evaluaciones de provisiones de ejercicios anteriores, son abonadas a ingresos excepcionales en el período en que se recuperan. Las deudas que se consideran incobrables, por sus características se castigan registrándose con cargo a la provisión de incobrabilidad y abonado a la cuenta respectiva, para mostrar los saldos netos al finalizar cada año.

Para la provisión de colocaciones aplica las Resoluciones SBS N° 808-2003 que deroga la Resolución N° 572-97 y la Resolución N° 357-2000, respecto a las categorías de Clasificación del Deudor de la Cartera de Créditos.

El cálculo de las provisiones para cuentas de cobranza dudosa para el presente ejercicio, se ha realizado tomando en cuenta los criterios establecidos para las instituciones microfinancieras, que es aplicar un porcentaje en función a la categoría de riesgo crediticio.

Calificación	COMERCIAL		CONSUMO	
	Días	Provisión	Días	Provisión
Normal	0 - 30	1.00 %	0 - 08	1.00 %
Con Problemas Potenciales	31 - 60	5.00 %	09 - 30	5.00 %
Deficiente	61 - 120	25.00 %	31 - 60	25.00 %
Dudoso	121 - 365	60.00 %	61 - 120	60.00 %
Pérdida	365 - más	100.00 %	121 - más	100.00 %

i) Inmueble, Maquinarias y Equipos (Nota 6)

Los Activos Fijos están registrados a su costo de adquisición más ajustes por corrección monetaria. Los activos de menor cuantía son cargados directamente a resultados del período.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas; excepto el costo de los bienes adquiridos con aportes, el cual es debitado a una cuenta de patrimonio institucional.

El costo y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del período.

La depreciación de estos bienes se calcula por el método de línea recta a tasas anuales que se consideran suficientes para absorber el costo de los bienes al término de su vida útil estimada. Las vidas útiles estimadas utilizadas por Institución son como sigue:

BIENES	Años
Terrenos	0
Edificios y Otras Construcciones	33
Instalaciones	10
Mobiliarios	10
Equipos Diversos	10
Equipos de Computo	04
Equipos de Transportes y Maquinarias	05

Las tasas anuales de depreciación utilizadas son las siguientes: Edificios y otras Construcciones (3%), Instalaciones (10%), Mobiliario y Enseres (10%), Equipos de Computo (25%), Equipo Diversos (10%) y Equipos de Transportes y Maquinarias (20%).

j) Gastos amortizables

Los intangibles se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que generan fluyan a la empresa y su costo pueda ser medido tal como lo establece la NIC N°38.

Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. La Edpyme viene aplicando de acuerdo al artículo 44 de la Ley del Impuesto a la Renta la amortización de sus activos intangibles en diez años.

k) Compensación por tiempo de servicios

De acuerdo al Decreto de urgencia N° 024-2003 del 29 de octubre del 2003, se estableció que la Compensación por Tiempo de Servicio que se devengue entre el 01 de noviembre y el 31 de octubre del 2004, se depositara mensualmente en la entidad financiera elegida por el trabajador, a razón de 8.33% de la remuneración percibida por el trabajador en dicho mes. Pero desde el 1° de noviembre de 2004 se vuelve al régimen general de depósitos semestrales. Base Legal D.S. N° 001-97 – TR: art. 2 y 22.

En el régimen general deben efectuarse dos (2) depósitos al año. El primero por el periodo comprendido entre el 1° de noviembre y el 30 de abril, y el segundo por el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de octubre.

El empleador debe realizar el depósito semestral de la CTS dentro de los primeros quince (15) días naturales de los meses de mayo y noviembre de cada año. Si el último día es inhábil, el depósito puede efectuarse el primer día hábil siguiente.

El trabajador podrá efectuar retiros parciales de libre disposición de los depósitos, siempre que no se exceda del 50 % de los mismos. Base Legal D.S. N° 001 – 97 – TR: art. N° 37

l) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan. Serán reconocidos los ingresos por intereses, cuando sea probable que los beneficios económicos asociados fluyan a la Institución. Los intereses en suspenso son reconocidos como ganancia en la medida en que se cobran. Cuando la administración determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la deuda, en cuanto a la recuperación del principal, la Institución reconoce los intereses ganados en dicho período.

m) Conversión en moneda extranjera y diferencia de cambio (Nota3)

Los saldos de los Activos y Pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre del 2005, han sido expresados en nuevos soles al tipo de cambio proporcionado por la SBS a la fecha de cierre de operaciones que fue de S/.3.43 por cada dólar. La ganancia o pérdida por concepto de diferencia de cambio, afecta a los resultados del ejercicio, en el cual se producen las diferencias de cambio; excepto la originada por pasivos en moneda extranjera, que pueden identificarse con inventarios y activos fijos en existencia o en tránsito, la cual es ajustada al costo de dichos activos.

n) Impuesto a la Renta y participación de los trabajadores (Nota 12)

El impuesto a la renta diferido se registra por el método del pasivo reconociendo los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden empleando las tasas de participación de los trabajadores y aplicando la legislación y la tasa de impuesto que les son aplicables.

La Edpyme reconoce un activo diferido en la medida en que sea probable que los beneficios tributarios permitan su recuperabilidad. Asimismo, la Edpyme reduce un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

El régimen de participación de los trabajadores vigente a partir del año 1992 es el establecido por el Decreto Legislativo N° 677, siendo las características más significativas que la participación en la utilidades es 5% para empresas de construcción y otras, participación en la gestión de la empresa, se otorgara a través de comités destinados a mejorar la producción y productividad de la EDPYME, participación en la propiedad de la empresa, opción preferencial para la suscripción de acciones en caso de aumento de capital.

ñ) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se exponen en notas a los estados financieros a menos que su ocurrencia sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan sólo si es probable su realización.

3. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

Rubros	31.12..2005 US\$	31.12..2004 US\$
Activos		
Disponible	558,384	31,830
Colocaciones	0.00	0.00
Otros Activos	7,722	958
Total	566,106	32,788
Pasivos		
Adeudados a Bancos y otras instituciones	601,680	(60,813)
Otros pasivos	31,966	(2,404)
Total	633,646	(63,217)
Activo Neto	67,540	(30,429)

Los saldos de los Activos y Pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre del 2005, han sido expresados en nuevos soles al tipo de cambio contable de cierre del ejercicio, que la Superintendencia de Banca y Seguro ha publicado de S/. 3.430 por US\$1.00.

4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

Rubros		2005 S/.	2004 S/.
Caja y Fondos Fijos	(a)	128,841	54,590
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero	(b)	2,391,691	498,737
Disponible Restringido	(c)	164,206	95,789
Rendimiento Devengado		6,655	6,054
Total		2,691,393	655,170

a) Corresponden al dinero en efectivo disponible que la EDPYME utiliza para los gastos operativos y el normal desarrollo de sus actividades.

b) Comprenden los siguientes rubros; cuentas corrientes S/543,412, depósitos en ahorros S/ 30,563 y depósitos a plazo S/ 1,817,716 que la EDPYME mantiene en las entidades financieras, para el desarrollo de sus actividades, son de libre disponibilidad.

- c) Corresponde a fondos de garantía requerido por COFIDE, constituido por el 10% del monto de los préstamos desembolsados por la entidad S/. 136,012 más S/. 28,194 de fondo de garantía de alquiler de agencia.

5. INVERSIONES NEGOCIABLES A VENCIMIENTO

El saldo de esta cuenta está constituido por la adquisición de acciones de la siguiente manera:

Fecha	Detalle	Importe S/.
25.01.05	Inversión en acciones preferentes en proceso de liquidación NBK Bank	10,028
31.05.05	Acciones aportadas por Cámara de Comercio	95,600
	Total	105,628

6. CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

Rubros	2005 S/.	%	2004 S/.	%
Cartera de créditos vigentes	7,733,901	96.96	3,627,463	98.00
Cartera de créditos refinanciados	9,316	0.12	60,825	1.64
Cartera de créditos vencidos	174,794	2.19	78,981	2.13
Cartera de créditos en cobranza judicial	93,773	1.17	141,008	3.81
Total	8,011,784	100.44	3,908,277	105.58
Rendimientos devengados de créditos vigentes	313,167	3.93	74,009	1.99
Menos:				
Provisiones para créditos	(346,044)	(4.34)	(271,307)	(7.33)
Ingresos diferidos de cartera refinanciada	(2,418)	(0.03)	(9,843)	(0.24)
Cartera neta	7,976,489	100.00	3,701,136	100.00

La Cartera de Colocaciones está pactada en Nuevos Soles y está constituida por créditos con garantía y créditos sin garantía.

De acuerdo con las normas de la Superintendencia de Banca y Seguros, la cartera de colocaciones de la EDPYME, al 31 de diciembre está clasificada por riesgo como sigue:

Calificación	2005 S/.	%	2004 S/.	%
Normal	7162,653	89.40	3,310,121	84.69
Con problemas potenciales	511,738	6.39	247,076	6.33
Deficientes	51,830	0.65	113,907	2.91
Dudoso	103,341	1.29	55,146	1.41
Pérdida	182,222	2.27	182,027	4.66
Total	8,011,784	100	3,908,277	100.00

Provisión por riesgos de incobrabilidad (S/346,044) corresponde a la provisión calculada por la Edpyme en concordancia a la normatividad respectiva.

La Gerencia ha estimado que la provisión registrada en los libros al 31 de diciembre de 2005 es suficiente para cubrir la eventual pérdida que pudiera ocurrir en la recuperación de los créditos otorgados.

El movimiento de la provisión de cobranza dudosa al 31 de diciembre del 2005 y 2004 fue el siguiente:

Detalle	2005 S/.	2004 S/.
Saldo Inicial	271,307	233,161
Adiciones	184,994	50,303
Deducciones	(110,257)	(1,265)
Ajustes	0.00	(10,892)
Saldo final	346,044	271,307

La EDPYME, ha adoptado como política los dispositivos requeridos por la Resolución SBS N° 808 – 2003 (norma que entró en vigencia el 01 de Octubre del 2003), respecto a las categorías de Clasificación del Deudor de la Cartera de Créditos. Asimismo, mediante la Circular N°B-2061-99 y oficio múltiple N°13178-2000 la Superintendencia de Banca y Seguros autorizó a las entidades financieras la constitución de provisiones genéricas, afectando a los resultados acumulados, reservas facultativas y cualquier otra reserva de libre disposición y/o el Resultado por Exposición a la Inflación-REI de capital, mientras que dure el plazo de adecuación de las tasas de provisiones señalados en la Resolución SBS N° 808 - 2003. Al 31 de diciembre del 2005 la EDPYME ha realizado solamente provisiones obligatorias requeridas y provisiones específicas.

La Resolución referida estableció la constitución de provisiones genéricas sobre la responsabilidad total de todos aquellos deudores clasificados como “créditos normales”, así como un cronograma de porcentajes de provisiones que deben adoptar las instituciones financieras en forma progresiva.

Al 31 de diciembre del 2005, las tasas aplicadas para la constitución de las provisiones correspondientes de acuerdo a la Resolución N°808-2003 son las siguientes:

Categorías de riesgo	Tabla 1: Sin Garantías Preferidas	Tabla 2: Con Garantías Preferidas	Tabla 3: Garantías Preferidas de Rápida Realización
Normal	1.00 %	1.00 %	1.00 %
Con problemas potenciales	5.00 %	2.50 %	1.25 %
Deficiente	25.00 %	12.50 %	6.25 %
Dudoso	60.00 %	30.00 %	15.00 %
Pérdida	100.00 %	60.00 %	30.00 %

Al respecto cabe precisar que la EDPYME, viene aplicando los porcentajes requeridos en las Tablas referidas.

7. INMUEBLES, MOBILIARIOS Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre estos rubros comprenden:

Rubros	Periodo 2005			Tasa %
	Costo S/.	Depreciación S/.	Valor Neto S/.	
Edificios e Instalaciones	277,680	8,061	269,619	3 y 10
Muebles y Enseres	63,093	4,517	58,576	10
Equipos de Computo	210,776	81,218	129,558	25
Equipos diversos	134,515	12,846	121,669	10
Equipos de transportes y Maquinarias	141,823	21,155	120,668	20
Obras en Ejecución	93,240		93,240	
Total	921,127	127,797	793,330	

Activos de la EDPYME, que son utilizados para el normal desarrollo de sus actividades y que se encuentran en buenas condiciones; y el inmueble donde actualmente vienen funcionando operativamente representa garantías ante el Banco Financiero en calidad de Hipoteca, tal como lo comentamos a continuación:

La Edpyme, a través de un préstamo con garantía hipotecaria otorgado por el Banco Financiero del Perú de US\$ 64,000 Dólares Americanos, adquiere el inmueble ubicado en la calle siete de enero N° 232 del departamento de Chiclayo, previo depósito de garantía de US\$ 20,000, por un plazo de 05 años a una tasa de interés TEA de 13%, con el respaldo del inmueble como garantía hipotecaria, dicha operación se realizó el 09 de julio del 2004 tal como se menciona en el cronograma de pago otorgado por el banco.

El movimiento de éste rubro comprende:

Rubros	Saldo al 01.01.2005 S/.	Adiciones S/.	Retiros S/.	Ajustes S/.	Saldo al 31.12.2005 S/.
Activo Fijo					
Edificios e Instalaciones	277,680				277,680
Muebles y Enseres	18,412	45,654		(973)	63,093
Equipos de Computo	125,765	91,502		(6,491)	210,776
Equipos diversos	48,908	87,051		(1,444)	134,515
Equipos de transportes y Maquinarias	31,341	115,392		(4,910)	141,823
Obras en Ejecución		93,240			93,240
Total	502,106	432,839		(13,818)	921,127
Depreciación					
Edificios e Instalaciones	(2,083)	(5,978)			8,061
Muebles y Enseres	(1,228)	(3,326)		37	4,517
Equipos de Computo	(44,410)	(38,687)		1,879	81,218
Equipos diversos	(5,963)	(7,133)		250	12,846
Equipos de transportes y Maquinarias	(13,064)	(8,683)		592	21,155
Total	(66,748)	(63,807)		2,758	127,797
Costo Neto	435,358	369,032		(11,060)	793,330

8. OBLIGACIONES CON EL PUBLICO

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

Rubros	2005 S/.	2004 S/.
Obligaciones con Instituciones Recaudadoras de Tributos (a)	145,497	23,390
Beneficios Sociales de los Trabajadores	10,826	6,855
Total	156,323	30,245

a) Obligaciones Tributarias que corresponden al mes de diciembre del 2005, según detalle:

Detalle	Importe
Impuesto General a las Ventas	1,009
Impuesto a la Renta 3° Categoría	109,335
Impuesto a la Renta 4° Categoría	1,593
Impuesto a la Renta 5° Categoría	6,291
AFP	13,715
EsSalud	11,406
EsSalud Vida	51
ITF	2,097
Total	145,497

9. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

Rubro		2005 S/.	2004 S/.
Adeudos a Instituciones Financieras del exterior y local	(a)	8,378,279	2,419,977
Gastos de adeudos y obligaciones financieras	(a)	68,624	11,907
Total		8,446,903	2,431,884

a) Incluye obligaciones con instituciones financieras y se encuentran contabilizadas a corto y largo plazo (S/ 6,160,133 y S/. 2,286,771) respectivamente; tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle	Moneda		Corto Plazo	Largo Plazo	Vto.	Tasa Interés
	US\$	S/.				
COFIDE	0.00	100,000	100,000		01.03.06	6.50 % TEA
	0.00	57,500	57,500		31.03.06	6.50 % TEA
	0.00	125,000	125,000		31.03.06 y 31.06.06	6.50 % TEA
	0.00	210,000	210,000		31.03.06 al 30.09.06	6.50 % TEA
	0.00	290,000	217,500	72,500	29.12.06 al 30.03.07	6.50 % TEA
	0.00	250,000	125,000	125,000	29.12.06 al 28.06.07	6.50 % TEA
	0.00	90,696	90,696		31.03.06	12.50 % TEA
	0.00	189,940	189,940		31.03.05	12.50 % TEA
	0.00	31,789	31,789		31.03.05	12.50 % TEA
Total		1,344,925	1,147,425	197,500		
Banco Financiero	0.00	215,018	215,018		20.01.06 al 20.10.06	18.00 % TEA
	0.00	40,000	40,000		07.01.06 al 07.12.06	18.00 % TEA
	0.00	513,150	513,150		23.01.06 al 23.12.06	8.00 % TEA
	0.00	992,090	992,090		29.01.06 al 29.12.06	8.00 % TEA
	48,715	167,090	40,693	126,397	01.2007 a 06.09	13.00 % TEA
Total	48,715	1,927,348	1,800,951	126,397		
Agrobanco	0.00	148,715	148,715		03.11.05	9.00 % TEA
	0.00	200,000	200,000		17.02.06 al 21.08.06	9.00 % TEA
	0.00	150,000	150,000		23.03.06 al 26.12.06	9.00 % TEA
	100,000	343,000	343,000		20.02.06 al 22.08.06	5.56 % TEA
Total	100,000	841,715	841,715			
CAMARA DE COMERCIO	0.00	550,000	550,000		Indeterminado	12.00 % TEA
Max Salud	0.00	185,000	185,000		21.01.06 al 21.10.06	14.00 % TEA
Caja Rural del Santa	0.00	1,500,000	691,243	808,757	14.02.07 al 11.11.07	17.00 % TEA
Caja de Ica	0.00	200,000	200,000		16.02.06 al 17.05.06	19.56 % TEA
Cooperativa Abaco	0.00	285,792	160,675	125,117	22.12.06 al 18.09.07	14.00 %
Blue Orchard	150,000	514,500	514,500		07.06.06 y 06.12.06	07.00 %
Consortio Ethimos	300,000	1,029,000		1,029,000	05.03.06 al 05.12.08	5.25 %
Total	598,715	8,378,280	6,091,509	2,286,770		
Gastos por pagar adeudos		68,624	68,624			
TOTAL	598,715	8,446,904	6,160,133	2,286,771		

10. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

Rubros		2005 S/.	2004 S/.
Capital Social	(a)	2,010,000	1,775,133
Capital Adicional	(b)	528,040	580,188
Reservas	(c)	37,812	28,132
Resultado del Ejercicio	(d)	353,870	96,798
Total		2,929,722	2,480,251

Al 31 de diciembre del 2005, el patrimonio efectivo de la EDPYME, determinado según las normas legales asciende a S/. 2,647,478. Esta cifra se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a las operaciones de la Edpyme.

Los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo determinados por la EDPYME, según la legislación aplicable a instituciones financieras ascienden a S/9,712,649.

De acuerdo a la Ley, a partir del 31 de diciembre de 1999, el monto de los activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio no puede exceder de once veces (11) el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo crediticio. Asimismo, el monto de posiciones afectas a riesgo de mercado ponderado por riesgo no puede exceder de once veces (11) el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo de mercado.

Al 31 de diciembre del 2005, el ratio de apalancamiento de la Edpyme es 3.70 veces el patrimonio efectivo; asimismo, el ratio de apalancamiento global para cubrir riesgo crediticio y el riesgo de mercado equivale a 3.76 veces el patrimonio efectivo.

a) Capital Social

Mediante Junta Universal de socios de fecha 30 de septiembre del 2004 y por unanimidad se acordó aumentar el capital social de S/ 1,692,215 a S/2,010,000, produciéndose un incremento patrimonial de S/ 317,785 (Trescientos Diecisiete mil Setecientos Ochenta y cinco y 00/100 nuevos soles) monto que ha sido cancelado en su totalidad por la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque.

Por lo tanto el capital social suscrito y pagado de la Edpyme al 31 de Diciembre del 2005 es de S/ 2,010,000 (Dos millones Diez mil setecientos y 00/100 nuevos soles), dividido y representado por 2,010 acciones nominativas, con derecho a voto y con un valor nominal de S/ 1000.00 y 00/100 nuevos soles cada una; con inscripción en los Registros Públicos y la emisión de las respectivas acciones.

Detalle	Accionistas		Participación	
	Nº	%	Nº	%
Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque	2,000	99.50	2,000,000	99.50
02 personas naturales	10	0.50	10,000	0.50
Total:	2,010	100.00	2,010,000	100.00

La Nueva Ley General de Sociedades N°26887, que entró en vigencia el 1 de enero de 1998 indica que el capital social deberá estar conformado por lo menos por dos accionistas ya sea personas naturales o jurídicas. La Edpyme se adecuó a esta Ley.

b) Capital Adicional

Al 31 de Diciembre del 2005 es de S/ 528,040, esta comprendido por los resultados acumulados de ejercicios anteriores S/ 390,698 y Capital en trámite por reexpresión por inflación S/ 137,342

c) Reserva Legal

De conformidad con la Nueva ley General de Sociedades, un mínimo del 10% de la utilidad distributable de cada ejercicio, deducido el impuesto a la renta, debe ser destinado a una reserva legal hasta que ella alcance un monto igual a la quinta parte del capital. Este fondo de reserva sólo podrá aplicarse contra posibles pérdidas de ejercicios futuros, en caso no exista utilidades o reservas de libre disposición. La sociedad puede capitalizar la reserva legal, quedando obligada a reponerla en el futuro.

11. CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

Rubros	2005 S/.	2004 S/.
Cuentas contingentes		
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos	36,900	37,400
Cuentas de orden deudoras		
Pagarés	11,632,679	6,142,139
Certificados de depósito en custodia	5	2
Créditos castigados, cuentas por cobrar castigadas, intereses	333,882	206,365
Rendimientos de créditos	91,902	31,271
Créditos y contingentes	9,171,170	4,238,727
Activos y contingentes ponderados por riesgo	11,791,744	5,046,527
Otros	28	100,043
Total	33,021,410	15,765,074
Rubros	2005 S/.	2004 S/.
Garantías recibidas		
Muebles y enseres, equipos de cómputo en custodia	294	1,294
Inmuebles en custodia y otros artículos en custodia	18	32
Primera hipoteca sobre inmueble	1,856,182	2,246,424
Total	1,856,494	2,247,750
Total General	34,914,804	18,050,224

12. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo con la legislación vigente, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Institución es del 5% de la renta anual antes de impuestos. Esta participación es gasto deducible de la Institución para propósitos del Impuesto a la Renta. En el año 2005 se ha determinado este tipo de participaciones por S/ .46,923

13. EFECTO DE LOS AJUSTES POR INFLACION

Mediante Resolución N° 031-2004-EF/9301 del 18 de mayo del 2004, se suspendió a partir del ejercicio 2005 la realización del ajuste integral de los estados financieros por efectos de inflación, norma concordante con la Ley N° 28394 del 23 de noviembre del 2004, que suspende la aplicación de ajuste por inflación del balance para efectos tributarios a partir del ejercicio 2005.

14. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que requiere agregar y deducir al resultado ajustado por inflación, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.
- b) Al 31 de diciembre del 2005 la tasa del Impuesto a la Renta es de 30 %. La materia imponible ha sido determinada como sigue:

Rubros	2005 S/.	2004 S/.
Determinación de utilidad tributaria del impuesto a la renta		
Ingresos Brutos	3,566,510	1,888,491
Menos:Gastos	(2,898,255)	(1,589,357)
Utilidad contable histórica al 31.12.2005	668,255	299,134
Menos: Rei del ejercicio		(93,414)
Mas: Adiciones	275,455	126,262
Menos: Deducciones	(5,258)	(23,098)
Utilidad tributaria del ejercicio:	938,462	308,884
Impuesto a la Renta	267,462	92,665

La Institución ha efectuado pagos a cuenta en el periodo 2005 por S/. 158,127 con lo cual resulta un crédito a favor de S/. 109,335.

- c) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a la renta determinado por la Institución en los cuatro últimos años, contados a partir de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente a los años 2000 al 2005 inclusive, están abiertos a fiscalización. Debido a que pueden producirse diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Institución, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia de la Institución estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.
- d) De acuerdo con la legislación vigente hasta el ejercicio gravable 2005, para propósitos de la determinación del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas, el precio de transferencia entre partes vinculadas y no vinculadas debe contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información al contribuyente.
- e) Recientes modificaciones a la ley de impuesto a la renta aplicables a partir del ejercicio gravable 2004, establecen que el sustento documentario de los precios de transferencia por aquellas transacciones entre empresas vinculadas sólo será requerido cuando se trate de operaciones internacionales u operaciones nacionales en las que una de las partes esté inafecta al impuesto, haya suscrito convenios de estabilidad jurídica o haya declarado pérdidas tributarias en los últimos seis años. Adicionalmente, se requerirá dicho sustento documentario cuando, producto de la transacción entre empresas vinculadas, se origine un menor pago de impuestos.

- f) A partir del año 2003 las empresas están obligadas a efectuar anticipos adicionales del impuesto a la renta calculado en función de una tasa progresiva que alcanza hasta el 1.5% del total de los activos netos ajustados por inflación al cierre del ejercicio.
- g) A partir del año 2006 las empresas, están obligadas a efectuar retenciones de tercera categoría sobre los fondos y fideicomisos, referidos a las rentas generadas por los Patrimonios fideicomitidos de las Sociedades Titularizadoras, los Fideicomisos Bancarios y los Fondos de Inversión Empresarial, cuando provengan del desarrollo o ejecución de un negocio o empresa.
- h) Conforme a la Ley N° 28653, con fecha de publicación del 22.12.2005, y vigente a partir del 01.01.06, la cual prorroga la vigencia de las tasas del Impuesto General a las Ventas y del Impuesto a las Transacciones Financieras hasta el 31 de diciembre del 2006.
- i) De acuerdo al DS N° 016 – 2005 – TR del 29.01.2005 la remuneración mínima vital a sido incrementada de S/. 460 a S/. 500 a partir del 10.01.06.

15. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, la composición de la cuenta es la siguiente:

DETALLE	2005 s/.	2004 s/.
Intereses por disponibles	5,517	6,890
Ingresos por inversiones negociables y a vencimiento	2,612	842
Intereses y comisiones por cartera de créditos	3,430,310	1,786,839
Ingresos por cuentas por cobrar	1,448	688
Otros ingresos financieros	2,773	114
Diferencia de cambio de operaciones varias		1,076
Total	3,442,660	1,796,449

16. GASTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición por rubro:

DETALLE	2005 s/.	2004 s/.
Intereses y comisiones por obligaciones con el público		10
Intereses por adeudos	460,314	189,318
Intereses, comisiones y otros cargos de cuentas por pagar	580	790
Comisiones y otros cargos por obligaciones financieras	3,138	9,110
Diferencia de cambio	10,251	
Total	474,283	199,228

17. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos, al 31 de diciembre, comprenden lo siguiente:

DETALLE	2005 s/.	2004 s/.
Gastos de personal y directorio	1,069,812	656,078
Gastos por servicios recibidos de terceros	892,095	421,238
Impuestos y contribuciones	65,267	31,521
Total	2,027,174	1,108,837

18. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre, la composición de la cuenta es la siguiente:

DETALLE	2005 s/.	2004 s/.
Ingresos netos (gastos netos) por recuperación de créditos	(14,816)	
Ingresos extraordinarios	44,296	11,649
Gastos extraordinarios	(1,875)	(3,318)
Resultado por exposición a la inflación		(94,756)
Total	27,604	(86,425)

19. VALUACIÓN DEL RIESGO

Riesgos de Mercado

La EDPYME, está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. La Gerencia es conocedora de las condiciones existentes en cada mercado en que la Edpyme opera. La Gerencia en base a su experiencia y habilidad controla los riesgos de liquidez, tasa de interés, moneda y crediticio de acuerdo a lo siguiente:

Riesgo de Liquidez: La EDPYME, controla su liquidez a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos.

Riesgo de Tasa de Interés: La EDPYME, no tiene una mayor exposición al riesgo de tasa de interés debido a que los activos y pasivos se encuentran principalmente pactados a tasas de interés fija.

Riesgo Crediticio: El riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales para lo cual considera aspectos como límites de concentración crediticia, garantías preferidas y el requerimiento de capital de trabajo, de acuerdo a los riesgos de mercado. La Gerencia efectúa control estricto sobre los préstamos que han sido solicitados, desde la solicitud inicial hasta su aprobación, asimismo prevé políticas para su seguimiento continuo del récord de pago a través la unidad de recuperación y de analistas.

20. REVELACIÓN DE TASAS DE INTERÉS COBRADAS Y PAGADAS

Las tasas de interés pasivas son las que se encuentran detalladas de acuerdo a los recursos y las líneas en la Nota N°10 de deudas a bancos y corresponsales- corto plazo.

Las Tasas de interés activas se han manejado en forma tal que se puede enfrentar con éxito a la competencia por lo que han sido fijadas en función del mercado y sobre la base de una estructura de costos operativos y costos financieros.

21. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones suscritas y pagadas en circulación en el período.

El resultado de la utilidad por acción para el periodo 2004 de la EDPYME es el siguiente:

Concepto	31.12.2005
Utilidad neta del ejercicio	353,870
Número de acciones	2,010,000
Utilidad por acción	0.1761

22. LIMITES GLOBALES

A la fecha la Institución ha cumplido con los límites globales establecidos en las normas vigentes, tal como ha estado informando a la Superintendencia de Banca y Seguros en forma periódica, en los reportes de control de límites globales e individuales aplicables a las empresas del sistema financiero.

23. HECHOS IMPORTANTES POSTERIORES AL CIERRE

1. Apertura del Accionariado de la Edpyme.

Con fecha 12 de enero del 2006, según Acta de la Junta Universal de Accionistas de la Edpyme Alternativa S.A., se acordó por unanimidad aprobar la Apertura del Accionariado de la Edpyme, hasta por un 40% del capital social; debiendo los probables inversionistas cumplir con todos los requisitos formales y tener objetivos similares a los compartidos por la Institución, requiriendo además de la aprobación del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque; asimismo, se acordó evaluar otras modalidades financieras y/o societarias, para lograr el fortalecimiento patrimonial de la Edpyme.

2. Suspensión de Línea de Financiamiento con COFIDE.

Con fecha 31.10.05, COFIDE a través de una llamada telefónica del Sr. Walter Vilela, Gerente del área de Negocios, le comunica a la Gerencia General de la Edpyme que su Institución ha decidido suspender la línea de financiamiento que mantiene con la Edpyme Alternativa, en razón de un proceso judicial iniciado por el Sr. Otto Zoeger, Presidente del Directorio de la Edpyme, contra el Banco Financiero y en el cual el Banco decide incluir como parte procesal a COFIDE; asimismo, informa que esta última tiene la política de suspender las relaciones financieras con entidades en las cuales hubiere un accionista o director que iniciara un proceso judicial en su contra.

Esta situación fue informada por la Gerencia General con fecha 04.11.05, en Sesión de Directorio, convocada por el Ing. Otto Zoeger, quien en dicha reunión pone su cargo a disposición debido a la situación anteriormente referida; seguidamente el Directorio, producto de la deliberación correspondiente, decide respaldarlo en forma unánime, acordando que su persona busque los mecanismos necesarios para llegar a una pronta solución.

Al respecto, indicamos a continuación las líneas de financiamiento que se mantienen con COFIDE:

Ø	Línea Multisectorial	S/. 1,200,000
Ø	Porcentaje de Acreencia	30%
Ø	Producto Financiero Estandarizado	S/. 315,000

Asimismo, con fecha 17 de enero del 2006, COFIDE mediante Carta CF-00372-2006/UAJ, remitida a la Edpyme Alternativa, expone sus fundamentos y ratifica su posición de suspender las operaciones con la Edpyme Alternativa, señalando además que el Presidente de su Directorio, Sr. Zoeger, está descalificado para ejercer dicho cargo, en razón de que mantiene deudas en cobranza judicial en el Sistema Financiero Nacional.

En consecuencia, con Carta CC N° 001-2006/OZN del 20 de enero del 2006, el Sr. Zoeger solicita a la Superintendencia de Banca y Seguros, se le expida una constancia, certificación o pronunciamiento de su representada, en la que conste su descalificación, de existir, como Director de la Edpyme o en caso contrario se le expida un documento que le acredite carecer de sanción alguna y de no mantener impedimento para desempeñarse como Presidente del Directorio de la Edpyme Alternativa.

En referencia al comentario expuesto se detallan los siguientes antecedentes:

- El Sr. Otto Zoeger Navarro, Presidente del Directorio de la Edpyme Alternativa S.A., mantenía una deuda con el Banco Financiero, correspondiente a un crédito proveniente de una operación entregada en fideicomiso por COFIDE, que obedece al saldo de un crédito agrícola del liquidado banco NBK.
- En el marco de la normatividad legal sobre Rescate Financiero Agrario (RFA), el Sr. Zoeger, solicitó desde el año 2002 su acogimiento a dicho programa, cancelando totalmente el saldo capital del crédito y quedando pendiente a la fecha de efectuado el pago, el acogimiento al RFA y el cálculo de los intereses.
- A pesar de haber solicitado el acogimiento al Programa de Rescate Financiero Agrario (RFA) al amparo de lo dispuesto por la Ley 27551 y sus sucesivas modificatorias y ampliatorias; la petición del Sr. Zoeger no ha sido contestada, incorporándosele en INFOCORP en calidad de cliente en situación de pérdida.
- Por consiguiente, el Sr. Zoeger recurrió al poder judicial y mediante una Medida Cautelar Innovativa fuera de proceso se le ordenó al Banco Financiero dejara en suspenso la clasificación como cliente en pérdida y levantara el registro que en esa condición figuraba en el sistema INFOCORP, siendo su situación actual la de cliente en situación normal.
- Asimismo, existe un proceso principal, iniciado por el Sr. Zoeger, sobre extinción de obligación, devolución de pagaré, indemnización por daños y perjuicios contra el Banco financiero que se encuentra en trámite.

En tal sentido, consideramos de carácter prioritario que se adopten y efectúen las acciones necesarias y oportunas orientadas a la resolución de la problemática expuesta anteriormente, con el objetivo de no perjudicar la estructura de financiamiento de la Edpyme y las acciones de futura realización

3. Con fecha 04 de enero del 2006 se aperturó la Agencia Modelo en la Av. Balta N° 1024 de la provincia de Chiclayo.